

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5488**

CELEBRADA EL JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2010  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5506 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2010



---

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>PÁGINA</b>
1. MINUTO DE SILENCIO. ....	2
2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN. Período octubre 2009-2010.....	2
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Juramentación del Dr. Alberto Cortés Ramos.....	11

Acta de la sesión **N.º 5488, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves catorce de octubre de dos mil diez, en el auditorio "Abelardo Bonilla".

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Dr. Ángel Ocampo, Dra. Yamileth González y el Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausente con excusa: Ing. Ismael Mazón.

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, da lectura a la siguiente agenda:

1. Presentación del Informe de Gestión de la Dirección, correspondiente al período de octubre 2009- octubre 2010.
2. Juramentación del Dr. Alberto Cortés Ramos, Director del Consejo Universitario por el período 2010-2011.

### ARTÍCULO 1

**El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, abre un espacio para solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Longino Soto.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ solicita un minuto de silencio en honor al Dr. Longino Soto Pacheco, egresado de la Universidad de Costa Rica y ex miembro del Consejo Universitario, quien falleció el día anterior.

**El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio por el fallecimiento del Dr. Longino Soto.**

### ARTÍCULO 2

**El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, presenta el "Informe de gestión de la Dirección", correspondiente al período de octubre 2009-2010.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ solicita a los miembros del Consejo Universitario sentarse en la primera fila para llevar a cabo el Informe.

Señala que el Informe corresponde no solo a su trabajo, sino al de todos los miembros del Consejo Universitario y al del personal del CIST. Detalla que es trabajo conjunto de un grupo de aproximadamente 60 personas, quienes componen el Consejo Universitario, y de una gran parte de la comunidad universitaria que, en muchas ocasiones, los ayuda en comisiones especiales. Sostiene que la participación de la comunidad universitaria es fundamental; sin ellos no podrían hacer su trabajo. Explica que todos conocen la conformación del Consejo Universitario.

Inicia con los compromisos adquiridos. Señala que hace exactamente un año, el 14 de octubre de 2009, día en que fue juramentado por la M.L. Ivonne Robles, adquirió los siguientes compromisos, básicamente en dos líneas: una que era tendiente a modernizar y agilizar el funcionamiento del Consejo Universitario y una segunda tendiente a descongestionar el Consejo Universitario. En ese sentido, explica que ese día se comprometieron a la creación de dos nuevas unidades: la Unidad de Admisibilidad y la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Universitario.

En concreto, indica que propusieron tener un nuevo mecanismo de presentación de dictámenes, resúmenes y acuerdos; la reducción al mínimo de los informes de dirección; la reforma al *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario*, un tema importante en dos vertientes: propiamente el reglamento y en agilizar el Consejo, porque el Consejo siempre gastaba dos o más horas aprobando los viáticos al exterior; propusieron crear la Comisión de Reglamento Segunda y la Unidad de Admisibilidad y la Unidad de Seguimiento de Acuerdos, adicionales a las que ya tenía el Consejo Universitario, que son la Unidad de Actas, la Unidad de Comunicación, la Unidad de Información, la Unidad de Administración y la Unidad de Estudios.

Explica que, así como sabía y como algunos ex directores le habían dicho, el periodo en la dirección del Consejo Universitario es muy corto y en un año, sobre todo en Costa Rica, es muy difícil emprender tareas.

En la primera sesión que dirigió, que fue el martes 20 de octubre, propuso de inmediato, y fue aprobado por unanimidad, la creación de la Comisión de Reglamento Segunda, con el fin de dar un trámite más expedito a las reformas reglamentarias urgentes para la Universidad de Costa Rica. Señala que el problema que tenía el Consejo Universitario era que, en ese momento cuando iniciaron, tenía sesenta reformas reglamentarias pendientes. Comenta que la Comisión de Reglamento era capaz de procesar como máximo unos diez reglamentos al año, lo cual significaba que cualquier reforma que entrara al Consejo Universitario iba a tardar de seis a siete años en llegar al plenario, lo cual lo hacía improcedente, porque podía significar que después de esos años ya no serían pertinentes muchas de esas reformas propuestas; de ahí la necesidad de una nueva Comisión de Reglamentos que se ocupara, sobre todo, de temas muy importantes para la Universidad o de reformas pequeñas, rápidas, que son importantes, pero que no pueden esperar esas colas. Con esa idea nació la Comisión de Reglamentos Segunda.

Comenta que uno de los primeros trabajos que esa Comisión hizo, coordinada de muy buena forma por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, fue la reforma al reglamento de viáticos, que era otro de los compromisos, en dos sentidos: para agilizar el proceso, que era un poco tedioso. En esa nueva reforma, la Rectoría sería la encargada de aprobar directamente los viáticos que el reglamento dispone, con una simple verificación de requisitos para todos esos viáticos que estuvieran en el tope que el Consejo Universitario establece, porque no hay por qué negarle a nadie esos viáticos si cumple con los requisitos.

Señala que quitaron de en medio una serie de trámites que existían –como los pasos por vicerrectorías– y que al Consejo Universitario entraran solo los viáticos mayores al monto máximo establecido por el Consejo Universitario: los viáticos de las autoridades universitarias y los que no cumplían con los requisitos, como, por ejemplo, los interinos de ciertos periodos. Entonces, si antes tardaban mucho tiempo aprobando viáticos (dos o tres horas de una sesión), ahora se redujo a un tiempo razonable de veinte o veinticinco minutos.

Explica que la Comisión de Reglamento Segunda también ha trabajado en reformas muy importantes, como la reforma al *Reglamento de contratación del personal jubilado*, que era una solicitud y una demanda de muchas áreas de la Universidad, pero en particular del Área de Ciencias Básicas. Añade que es un reglamento que ya se votó en primer debate y está en consulta en la comunidad universitaria. Comenta que ha generado polémica, en cuanto a si esos recontractados deben tener nuevamente los derechos políticos o no; esa es toda una controversia que se debe resolver cuando den el segundo voto. Sin embargo, reconoce la importancia de recontractar a personas jubiladas para ciertos cursos del grado.

Otra reforma importante que esa Comisión emprendió fue la reforma al *Régimen de beneficio y mejoramiento académico para profesores y funcionarios en servicio*, las becas para funcionarios con becas al exterior. Explica que esa es una reforma sumamente importante, integral y vital para el funcionamiento de la Universidad, que está lista.

Comenta que otro compromiso adquirido, aprobado por unanimidad en la segunda sesión que dirigió, el 21 de octubre de 2009, fue establecer un nuevo mecanismo para la presentación de los dictámenes. Pareciera que eso no fuera un tema mayor, pero considera que sí lo es, porque en el pasado existía una tradición de hacer una lectura integral de los dictámenes y si había dictámenes, por ejemplo el de presupuesto de la Universidad, que tenían 150-200 hojas se tardaban mucho al leerlos completos –alrededor de unas tres a cuatro horas. Por eso, lo que propusieron fue que existiera solamente un resumen explicativo por parte del coordinador de la comisión y que se leyera integralmente el acuerdo. En ese punto, reconoce que encontró “tierra fértil” entre quienes recién entraban al Consejo y todos traían esa idea, lo cual ha permitido reducir significativamente el tiempo de las sesiones para dedicarlo más a temas de fondo, discusiones de fondo, de planificación universitaria, etc.

Señala que otros de los compromisos adquiridos es la creación de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos; muy importante, porque el Consejo Universitario tomaba y tomaba apuntes, pero tenían una debilidad, y hay que reconocerla, no eran capaces de dar seguimiento de si esos se estaban cumpliendo y en qué medida se estaban cumpliendo. Pasaban por un problema informático y por el hecho de que no estaban cumpliendo el artículo N.º 49 del Consejo Universitario, que decía que este Órgano mantendría un sistema de información con una base de datos actualizada. En el Consejo no existía esa base de datos en términos estrictos, porque lo único que había eran unos archivos hechos en *lotus*. Señala que tampoco podían dar cumplimiento al artículo N.º 50, que decía que la dirección del Consejo Universitario revisaría mensualmente el cumplimiento de los acuerdos; materialmente era imposible manejar eso, porque había una cantidad de acuerdos pendientes desde 1980, incluyendo en el archivo propuestas del finado Dr. Longino Soto. Por ello, explica que la nueva Unidad de Seguimiento de Acuerdos se definió como una unidad responsable de corroborar el estado de los acuerdos, determinando si se habían cumplido en total, parcial o, en su defecto, señalando el motivo del incumplimiento.

Agradece al equipo de Pedro Céspedes, quien los ayudó en el desarrollo de un nuevo sistema para poder decir que tienen un sistema de seguimiento de acuerdos que posee una

base de datos, cuya característica más importante es que es abierta a toda la comunidad universitaria, al ser un sistema web. Así, la comunidad universitaria podrá ver si un acuerdo se ha cumplido o no; incluso, podrá añadir información para alimentar la base de datos y ver si el acuerdo efectivamente se cumplió. Explica que ese es el nuevo Sistema de Seguimiento de Acuerdos, un sistema web, que permitirá, entre muchos otros reportes, el reporte de informes de la dirección: en él, el director escribe la semana en cuestión y saldrá un reporte sobre todos los acuerdos que ha tomado el Consejo Universitario y que se vencen en esa semana, para que sea el mismo plenario del Consejo Universitario el que tome la decisión política de si el acuerdo con las acciones ejecutadas se cumplió o no se cumplió. Si se cumplió, que tome entonces la decisión de pasarlo a archivo o que pida las actividades correctivas cuando no se haya cumplido.

Señala que ese sistema también ha permitido algo muy importante, un trabajo que han emprendido en las últimas semanas, algo que él se había comprometido a hacer. Detalla que tardaron un año en hacer ese programa, porque se complicó un poco más de lo que creían el tener que migrar todo lo referente a la Universidad a una base de datos.

Una vez migrada la información, pudieron llevar a cabo esa tarea. Explica que los casos desde 1999 para atrás ya fueron archivados, pero los de 1999 al 2010 fueron vistos y estudiados, uno por uno, durante dos semanas, para ver cuáles archivaban o a cuáles les establecían un nuevo plazo o una nueva acción. Antes de eso, señala, tenían un 20% de casos que no tenían un plazo por parte del Consejo Universitario o no se habían cumplido. Explica que esos son acuerdos que pueden haber sido incumplidos, incluso, por el mismo Consejo, por alguna unidad de la administración, una facultad o alguna unidad administrativa, una sede. Además, había un 80% de casos cumplidos. Después de ese trabajo, sostiene que actualmente no hay casos que la Administración no haya cumplido con el Consejo Universitario. Lo único que sí tienen es un 12% de casos del Consejo Universitario que aún están pendientes, lo cual significa que tienen alguna fecha en el futuro, donde se deberá verificar si el acuerdo se cumplió o no. Ahora tienen un 88% de casos, desde 1999 hasta la fecha, que sí han sido cumplidos.

Otra unidad muy importante es la Unidad de Admisibilidad. Explica que un tema que ha saturado demasiado el trabajo del Consejo Universitario es que como no tenían Unidad de Admisibilidad, tenían la tradición de admitir todo. El problema de eso es que muchas veces entran cosas que son, por ejemplo, de la Rectoría y saturan las comisiones, el CIST, la Unidad de Estudios, para que luego, meses después, se diga que eso no le correspondía al Consejo Universitario, sino que era asunto de Rectoría, por ejemplo.

Comenta que ahora tienen la Unidad de Admisibilidad, cuyo propósito es evitar la saturación de todo el CIST y del plenario con asuntos que no son pertinentes al Consejo Universitario. Su labor fundamental consiste en rendir un criterio jurídico y de pertinencia con la política institucional, acerca de los asuntos que deben admitirse y ser conocidos por el Consejo. Comenta que es importante aclarar lo que esa Unidad hará será recomendativo; no es que decidirá por si admite o no algo. En última instancia, quien decidirá eso será el director o directora del Consejo, e incluso el plenario, si se considera que así deberá ser.

Otro cambio ejecutado en ese año corresponde al cambio en el día de las sesiones a los martes y jueves. Señala que históricamente, desde 1941, era los martes y miércoles, lo cual tenía una razón de ser: los miembros del Consejo Universitario, en otros tiempos, eran los decanos y trabajaban para el Consejo solo medio tiempo; trabajaban lunes, martes y miércoles

hasta medio día y el resto de la semana se iban a sus facultades. Comenta que eso ha permitido diluir más la labor del Consejo en la semana.

Puntualiza que una propuesta importante que realizó el Dr. Alberto Cortés es que todas las comisiones permanentes del Consejo Universitario pueden proponer modificaciones en materias reglamentarias, lo cual ha ayudado a agilizar el plenario. Comenta que en el pasado, por ejemplo, la Comisión de Política Académica dictaminaba meses de trabajo sobre un asunto para decirle a la Comisión de Reglamentos que tenía que hacer una reforma, la cual tal vez iba a la Comisión de Reglamentos; ahí había otras personas y a esas les parecía que no, o que era diferente. Comenta que actualmente las comisiones van directamente al plenario del Consejo Universitario.

Destaca que se redujeron sensiblemente los informes de dirección. Explica que en la actualidad no pasa de diez informes; solo tiene aquello que es pertinente para el plenario, y lo demás va vía correspondencia, para que no se sature. Añade que otro cambio importante que hicieron en ese año es que casi todas las actas del Consejo Universitario, una inmensa mayoría porque faltan otras, están en la web. Pasaron de las actas en papel a las actas en la web; ahora, explica que las personas pueden consultar el acta de la primera sesión del Consejo Universitario vía Internet y extraer detalles que necesiten. Señala que les restan alrededor de cinco años por digitalizar.

Estima que todos esos cambios les ha permitido una reducción en el Consejo Universitario de los casos pendientes, cero acuerdos sin cumplir, únicamente siete casos pendientes para el plenario; no existe una acumulación de casos, lo cual ha sucedido antes, que hay una acumulación tal, que un asunto debe esperar un mes o dos para poder entrar a una sesión. Comenta que tienen muchas menos sesiones extraordinarias. Si bien recuerda, ese año solo hicieron dos o tres de sesiones extraordinarias; las sesiones tardan menos; lo que considera más importante. Todo ello ha permitido dedicar mucho más tiempo a discusiones de fondo, que en ese año no han faltado, como las del FEES, las discusiones sobre la autonomía, entre otras.

Explica que otra de las actividades muy importante del Consejo Universitario que viene desde algunos años, producto de las decisiones en otros Consejos, es que el Consejo Universitario visita las unidades académicas y administrativas para, de primera mano, tener retroalimentación sobre lo que está pasando en la comunidad universitaria.

En el año en curso se hicieron varias visitas; por ejemplo, el Recinto de Tacaes, el 26 de noviembre. En esa visita se habló sobre el hecho de que la figura del recinto no existía en el *Estatuto Orgánico*; actualmente, a partir de esa visita, la Comisión de Política Académica hizo una reforma en ese sentido. Se habló de la necesidad de ampliar la oferta académica, en una sesión muy concurrida que contó con la presencia de alcaldes, y se planteó una idea, incluso, de transformar ese recinto en una sede regional.

Visitaron la Oficina de Bienestar y Salud, donde contaron con la presencia del Sr. Wilfrido Mathieu. En esa visita, observaron una problemática muy importante que tiene esa Unidad, como lo es la falta de un edificio, porque ellos están en varias instalaciones en la Universidad, lo cual no ayuda a desempeñar adecuadamente el trabajo.

Visitaron la Sede Regional de Occidente, en donde hablaron del fortalecimiento de las sedes regionales. Vieron el problema tan serio de infraestructura que tiene la Sede Regional de

Occidente, el tema de democratizar la educación superior pública y llevar a las sedes regionales mayores ofertas académicas.

También, comenta que visitaron la Facultad de Educación, y ese día la Dr. Lupita Chaves les hizo una presentación muy importante sobre todo lo que ha hecho la Facultad en los últimos años; ese día hablaron de la necesidad de crear una comisión que estudiara el problema de la educación nacional. Ante eso, detalla que esa comisión fue creada, propuesta por la M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos y el Dr. Alberto Cortés Ramos, hace unas tres semanas. Comenta que visitaron la Facultad de Ciencias Sociales, en donde se dieron importantes debates y discusiones en torno a la recontractación de pensionados, sobre el tema de interinazgo y se habló sobre la negociación del FEES.

Además, dice que han incluido una nueva modalidad de visita, ir, directamente, a los Consejos de Área y los Consejos de Sedes Regionales; en ese caso, acompañado personalmente por el representante de cada área. Comenta que han visitado las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias Agroalimentarias, Ingeniería, Artes y Letras y el Consejo de la Sede Regional de Guanacaste.

Explica que algo que también no se hacía desde hace muchos años fue una reunión de los Consejos Universitarios Institucionales de las cuatro universidades estatales, en la cual se establecieron varias comisiones, como la que estudia la autonomía, la que estudia la problemática del FEES y una muy importante que fue la reforma del reglamento de CONARE. Indica que el reglamento de CONARE dice que las cuatro universidades estatales deberán tener un único sistema de estudios de posgrado y un único régimen salarial, lo cual evidencia que el reglamento está totalmente desactualizado. Detalla que quien puede reformar ese reglamento son los cuatro consejos universitarios juntos, para lo cual ya existen comisiones trabajando en esa reforma.

Sobre la negociación del FEES, explica que en este año –mientras estudiaban las actas– más de la mitad de las sesiones del Consejo Universitario retomaron ese tema, e incluso dedicaron varias sesiones enteras para ello. Dice que no detallará mucho sobre el asunto, pero sí destaca que siempre el Consejo Universitario mantuvo una actitud propositiva, crítica y de estudio serio de la temática. Comenta que, incluso, se atrevieron a proponer modelos de cómo debía ser calculado el FEES; además, hicieron dos pronunciamientos que más adelante verán.

Señala que este año han tenido importantes homenajes que el Consejo Universitario ha organizado, como el de los universitarios destacados durante este año. Explica que ese fue un acto que realizaron en la Facultad de Derecho, en donde premiaron a más de ochenta universitarios que han ganado premios nacionales e internacionales del más alto nivel mundial, no solo local. Recientemente, en el marco del 70 aniversario, señala que el Consejo Universitario entregó el premio “Rodrigo Facio” al Dr. Jorge Romero Pérez; acto realizado en el Teatro Melico Salazar. Además, recientemente, se hizo un merecido homenaje al Dr. Jorge Manuel Dengo Obregón, entregándole el “Doctorado honoris causa”, un homenaje muy merecido, que incluso tuvo mucha cobertura a escala nacional.

En cuanto a los pronunciamientos del Consejo Universitario, señala que este año hicieron diez pronunciamientos, con lo cual rompieron el récord histórico, porque lo más que había hecho el Consejo Universitario eran cuatro, y en promedio fueron tres. En ese sentido, considera que han cumplido muy bien con lo que el *Estatuto Orgánico* obliga, y es que la Universidad de Costa Rica debe estar atenta no solo a la problemática universitaria, sino a la problemática nacional y a lo que la política 1.12 establece, y es que ellos deben promover la

discusión, la participación y la solución de los problemas nacionales. Los pronunciamientos fueron: uno en torno al FEES, en el cual apoyaron la propuesta del CONARE del 13%, rechazaron categóricamente los condicionamientos del Gobierno, en el sentido de indexar el FEES al costo por estudiante y a la venta de servicios. Hicieron un segundo pronunciamiento en torno al FEES, que fue un día antes de la última marcha, en el que solicitaron a la presidenta Laura Chinchilla intervenir directamente en las negociaciones, lo cual sucedió, e hicieron un llamado a toda la comunidad universitaria a participar en las actividades que en esos días se organizaron.

Se pronunciaron en el caso Sardinal, conocido como Coco-Ocotol, en una comisión coordinada por el Lic. Héctor Monestel Herrera. Ese fue un pronunciamiento muy tomado en cuenta por los jueces y, prácticamente, le dieron la razón a la Universidad en todo lo que había dicho. Otro pronunciamiento fue sobre la violencia contra las mujeres; el Consejo Universitario acordó solicitarle a la Asamblea Legislativa que incorpore nuevamente los artículos 22 y 25 de la *Ley de penalización de la violencia contra las mujeres*, que la Sala Constitucional había derogado en el voto 15.447.

Otro pronunciamiento sumamente importante fue el de los acontecimientos de la violación de la autonomía universitaria, específicamente el 12 de abril; día que se declaró el Día de la autonomía universitaria, como una propuesta del Dr. Ángel Ocampo Álvarez. También, se pronunciaron sobre el tema de la concesión de los puertos y la autonomía sindical, en Moín. Considera que ese pronunciamiento fue importante, porque luego el fallo de la Sala IV prácticamente incluyó todos los argumentos que esa comisión había dado y le dio la razón a la Universidad de Costa Rica. Otro pronunciamiento importante aún está sobre la palestra, es sobre la *Ley de tránsito*, que está de nuevo en la opinión pública. Comenta que el Consejo Universitario propuso restablecer el sistema de fondos y cero tolerancia al tema del consumo de bebida alcohólicas.

Sobre los acontecimientos ocurridos el 29 de abril en Limón, señala que se pronunciaron en el sentido de revertir la creciente tendencia a reprimir y criminalizar a quienes ejercen el legítimo derecho de manifestar sus posiciones y convicciones políticas. Comenta que ese día detuvieron a dos compañeros universitarios de la Sede de Limón. Se pronunciaron también sobre la figura del referéndum, en el sentido de manifestarle al Tribunal Supremo de Elecciones el rechazo de la realización de un referéndum sobre el proyecto de ley de unión entre las personas del mismo sexo. Ahí, señala que la Sala Constitucional prácticamente les dio razón en todo lo que el Consejo Universitario había dicho. Comenta que el último pronunciamiento que hicieron fue sobre los acontecimientos del 26 de agosto en el Consejo Universitario, en relación con la toma del edificio.

Entre otras acciones importantes que le corresponden al Consejo Universitario, según el artículo 30 del *Estatuto Orgánico*, es la fiscalización de la gestión de la Universidad de Costa Rica. En ese sentido, comenta que han hecho muchas acciones con ayuda de la Contraloría Universitaria y comisiones especiales. Resalta dos de ellas: el Consejo Universitario se pronunció en relación con la OEPI y el problema del edificio de la Sede Regional de Puntarenas; se le pidió a la Administración corregir las fallas que ahí se evidenciaron y establecer las responsabilidades del caso en esa problemática.

También, en torno a los convenios UCR-Ministerio de Salud, detalla que el Consejo Universitario pidió un informe a la Contraloría Universitaria, a la Oficina Jurídica, a la Administración. Esos informes ya llegaron al Consejo Universitario y este Órgano pidió, nuevamente, una ampliación de esos criterios, los que aún están pendientes.



En relación con el trabajo de las comisiones, señala que el Consejo Universitario tiene seis comisiones permanentes: la Comisión de Administración y Presupuesto, coordinada por el Dr. Alberto Cortés, la que resolvió este año 46 casos; la Comisión de Política Académica, coordinada por el Ing. Ismael Mazón, resolvió 13 casos; la Comisión de Reglamentos, coordinada por el Dr. Rafael González Ballar, 14 casos; la Comisión de Reglamentos Segunda, 3 casos, porque al final esa comisión se dedicó más a reformas integrales. Señala que son 3 los casos resueltos, pero de camino hay otros. La Comisión de Estatuto Orgánico, coordinada por el Dr. José Ángel Vargas, 4 reformas al *Estatuto Orgánico*, y la Comisión de Asuntos Jurídicos, coordinada por Ing. Agr. Claudio Gamboa, 21 casos, con uno de los trabajos más duros que a él, en particular, es de los que menos le gustan en el Consejo Universitario, porque es donde se ven todas las apelaciones; el agotamiento de la vía administrativa, son de los más tediosos y, a veces, de los que menos se ven, porque es de resolver apelaciones y otras cosas.

Manifiesta el gran trabajo que ha hecho el Ing. Gamboa, con un total de 98 casos vistos este año. Destaca, por citar algunos, el *Reglamento para la asignación de recursos a funcionarios*, incluir en el *Reglamento de orden y disciplina*, como falta grave, el plagio a libros y revistas; el procedimiento específico para la selección y nombramiento del contralor, el cual es otro asunto que intentaron que saliera desde el primer día de trabajo para tratar de que este año se nombrara al subcontralor universitario, pero aún tienen problemas con la Contraloría General de la República, por un tema de que el contralor universitario debe ser a plazo fijo, según el reglamento universitario y la *Ley de control interno de la República*, que dice que tiene que ser a plazo indefinido. Cita, también, la modificación al *Reglamento de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa*, el *Reglamento de contratación de personal jubilado*, una reforma al *Reglamento de Junta de Ahorro y Préstamos*.

Agrega que este año crearon el Museo + UCR; incluyeron en el *Estatuto Orgánico* la figura de Recinto; la reapertura del Centro de Investigaciones en Desarrollo Sostenible (CIEDES); el cambio de nombre a la Sede del Atlántico por Sede del Caribe; también, le cambiaron el nombre a la Sede del Pacífico a Sede del Pacífico "Arnoldo Ferreto Segura", entre otros.

En cuanto al criterio de la Universidad en torno a proyectos de ley, comenta que la Universidad, y en particular el Consejo Universitario, debe emitir criterios sobre prácticamente todas las leyes que aprueba la Asamblea Legislativa. Este año han hecho 38 pronunciamientos, entre los que destacan la aprobación a la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las culturas, el proyecto de concesión y permiso con goce de salario para funcionarios que se encuentren finalizando su trabajo final de graduación, con grado de doctor o doctora; se pronunciaron en torno a la *Ley del SINAES*, sobre el financiamiento de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, la Ley de la reforma al CATIE, el proyecto de ley sobre hacer oficial la lengua de señas. Un proyecto muy importante que tuvo mucho impacto en el pronunciamiento fue en torno al Parque Marino Las Baulas, entre muchos otros.

Señala que la Comisión Integral al Estatuto Orgánico, que también coordina el Dr. Rafael González Ballar, es una comisión que viene trabajando desde hace varios años. Explica que ya dictaminó sobre cosas muy importantes, como los principios de la actividad sustantiva, el personal académico, el Congreso Universitario, el rector o la rectora, el Tribunal Electoral Universitario, el Consejo de Decanos, entre otros. Añade que ya está lista la reforma en torno a la rendición de cuentas, actividad académica, régimen estudiantil, etc.; todavía está pendiente más o menos un 25% del trabajo de la comisión, que esperan sea el insumo del 7.º Congreso Universitario.

Comenta que, usualmente, el director o la directora del Consejo Universitario no se queda con ninguna comisión, pero él se quedó con algunas que creyó importante mantener y creó algunas nuevas. Por ejemplo, señala la comisión que analiza la reforma al marco jurídico y la vinculación remunerada con el sector externo de la Universidad de Costa Rica, la cual es una reforma muy importante en la que viene trabajando hace más de un año. Explica que ahí tienen una comisión muy amplia que está entrando a fondo en esa temática, con un trabajo difícil, que toca muchos sectores de la Universidad, pero han avanzado, ya van como por la mitad del camino. Detalla que también dirigió una comisión que reformó las normas de investigación de la Universidad de Costa Rica, porque, aunque parezca mentira, la Universidad no tenía normas de investigación vigentes, y las que el Consejo Universitario había emitido hacía como 20 años, no eran válidas, porque no habían ido a consulta, no habían seguido el procedimiento que establece el *Estatuto Orgánico*. Para llenar ese vacío, señala que la Vicerrectoría de Investigación había emitido unas normas, pero tampoco eran válidas, porque no es potestad de las vicerrectorías emitir normativa. Esas normas ya están listas, está por darse el primer voto y salir a consulta en la comunidad universitaria.

Agrega que también ha trabajado en otra comisión muy importante, en la cual ha tenido ayuda de doña Libia Herrero, sobre los procesos de reconocimiento y equiparación de títulos. Comparte que este es un problema muy serio en la Universidad de Costa Rica, porque, a veces, hay injusticias con los estudiantes, pero tampoco pueden irse al otro extremo de que todo título debe ser reconocido por la Universidad. La idea de eso es que están proponiendo la creación de una instancia especializada de la Universidad que se dedique a ese tema y también están abriéndoles oportunidad a estudiantes a quienes tal vez les falta uno o dos cursos para tener el título, pero la universidad no les brinda ninguna opción. Con esa nueva reforma, explica, se va a permitir que esos estudiantes puedan, de alguna manera, completar los requisitos que les faltan.

Propusieron, con otra comisión que ya está instituida, la creación de la Ciudad de la Salud. Esa es la Finca 1, la Ciudad de la Investigación, la Ciudad Deportiva. La Universidad de Costa Rica adquirió esos terrenos vía desahucio, vía juicio; la idea es trasladar a esas 8 hectáreas todas las facultades, escuelas y centros de investigación de la Universidad; además, pensar en tener un hospital universitario y descongestionar esa parte para otras facultades, para que tengan en esos espacios más lugar para trabajar.

Existe otra comisión especial que recién crearon y es sobre el proyecto vacacional de Playa Bejuco. Ahí tienen la participación de todos los sectores (el Sindicato, la Junta de Ahorro y Préstamo, el Consejo Universitario, la Administración), con la idea de dar una solución al problema del árbol de caucho. Explica que ya tienen cierto consenso con la Junta y con el Sindicato. No sabe si todos han visitado el centro, pero explica que es una finca que tienen los funcionarios de la Universidad en playa Bejuco, de aproximadamente tres hectáreas; una finca que en algún momento se les entregó a un grupo de funcionarios administrativos como parte de un aumento salarial.

En cuanto los informes de otras instancias del Consejo Universitario, señala que el Consejo Universitario tiene instancias que dependen directamente de él, como el caso de la Contraloría Universitaria, la Comisión de Régimen Académico y la Comisión Instructora Institucional. Apunta que el Consejo ha tratado de darles este año un apoyo grande a esas tres comisiones; además, todas han rendido informes al Consejo, tal como lo señala el *Estatuto Orgánico* al Consejo Universitario.

Para finalizar, manifiesta que siempre ha pensado que en esos puestos no deben dejar nunca la docencia ni la producción académica, porque tarde o temprano deben volver a dichas actividades y por eso no se debe perder de vista. Comenta que en el segundo semestre del año pasado impartió los cursos de Métodos y Algoritmos en Minería de datos y el Laboratorio de Métodos y Algoritmos en Minería de datos, ambos de la Maestría en Ciencias de la Computación; ha estado dirigiendo tesis, algunas en el área de Matemáticas y otras de Computación, como el caso de los estudiantes Alexia Pacheco, David Corrales, Juan de Dios Murillo, Pablo Arce y Manuel Zúñiga, algunas en proceso.

Explica que a pesar de todo el trabajo en el Consejo, han logrado publicar cuatro artículos: uno que sometieron a la revista electrónica del INIE, que todavía está en proceso y no saben si lo van a aceptar. Detalla que esa revista del INIE va a sacar un número especial en torno a la negociación del FEES y propusieron un artículo titulado “Un modelo para el fondo especial para la educación superior: FEES”. Explica que en ese artículo hacen un análisis especial, sobre todo matemático, de los cinco convenios, incluyendo el actual; los pros y contras de todas las formulas y de todos los mecanismos que ahí se establecieron.

Comenta que publicaron en las Jornadas del PROSIC, en las jornadas de ciberseguridad de la Universidad de Costa Rica, un artículo llamado “Robo de identidad y el vector personal”, relacionado con el robo de identidad que se hace cuando se usan tarjetas de crédito para robar. Publicaron en la revista IT Now un artículo llamado “Por qué fallan los sistemas informáticos tipo CRM y Bussiness Intelligent y otros para predecir el comportamiento de los clientes”, publicado en agosto. Explica que ese es un artículo que describe por qué fallan entre comillas, porque no fallan esos sistemas, para predecir, como, por ejemplo en Amazon, qué es lo que un cliente quiere comprar. Lo que fallan no son los sistemas, sino las bases de datos que no están completamente limpias o adecuadas para que el modelo matemático pueda predecir.

Finalmente, publicaron un artículo llamado “Análisis en componentes principales para números difusos tipo trapecioide en los procesos de la sociedad mundial de clasificación automática, en Berlín, Alemania”. Ese fue publicado en conjunto con Alexia Pacheco, como resultado de la tesis de maestría que le dirigió. Dice estar muy orgulloso porque a esos procesos que se publican cada dos años llegan más o menos unos diez mil artículos y se publican solo 150, y ahí lograron publicar este año un artículo.

Finaliza, entonces, esa parte de la sesión. Agradece a los compañeros miembros del Consejo Universitario; a la rectora, con quien ha mantenido una relación muy adecuada de respeto, entre Rectoría y Consejo Universitario, y a los compañeros y las compañeras del CIST, que son quienes hacen el trabajo duro y a veces no se ven. Les solicita a todos pasar nuevamente a la mesa principal.

### ARTÍCULO 3

**El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, procede a la juramentación del Dr. Alberto Cortés Ramos, Director del Consejo Universitario por el período 2010-2011.**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da lectura a siguiente acuerdo:

En la sesión N.º 5482 ordinaria del jueves 30 de setiembre, el Consejo Universitario procede, mediante votación secreta, a la elección de la persona que ocupará la dirección del

Consejo Universitario". Por lo tanto, el Consejo Universitario ese día acordó, de conformidad con el artículo 7 de su reglamento, nombrar al Dr. Alberto Cortés Ramos como director de este órgano colegiado por el periodo del 16 de octubre de 2010 al 15 de octubre de 2011.

Solicita al Dr. Alberto Cortés pasar al frente para proceder a la juramentación.

Da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice: "Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta constitución y las leyes; la acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública, en el sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y de rendición de cuentas con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas".

Le solicita al Dr. Alberto Cortés levantar su mano derecha. Procede a la juramentación.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: -¿Juráis a Dios o ante lo más sagrado de vuestros valores y prometéis a la patria observar y defender la constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

EL DR. ALBERTO CORTÉS: -Sí juro.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden.

Solicita un aplauso para el Dr. Alberto Cortés y le desea muchísimos éxitos, lo cual no duda, dada su gran capacidad, según menciona, y le ofrece su ayuda en todo lo sea posible.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece la presencia de todos los miembros del Consejo en ese acto de juramentación. Agradece al Dr. Oldemar Rodríguez la gestión desarrollada y el informe tan detallado que les dio, porque considera que recoge el trabajo que han hecho durante un año y cree que también refleja la complejidad. Opina que solo cuando se ha pasado por el Consejo Universitario, se empieza de verdad a entender la complejidad que tiene esa gran institución, como lo es la Universidad de Costa Rica.

Señala que cada día se aprende algo nuevo en el Consejo Universitario sobre lo que es esa Universidad, una institución compleja no solo por su tamaño o por su cantidad activa de actores, tanto vinculados con los sectores que componen la Universidad, el sector estudiantil docente y administrativo, sino, también, por la heterogeneidad de unidades académicas y administrativas que la integran, lo cual hace esa labor algo dinámica y cambiante, con elementos nuevos, en donde la comunidad completa, con ciertos tipos de jerarquías, posee actores con iniciativa en la dinámica institucional. Por ello, considera que no es una institución donde exista un mando vertical, en la que una parte superior decide y el resto obedece, sino que siempre hay un proceso de debate e incluso de conflicto; algo normal en ese tipo de instituciones.

Comenta que, obviamente, después de escuchar el informe del Dr. Oldemar Rodríguez, estuvo a punto de solicitar vacaciones, porque de verdad esa fue una gran gestión en la parte administrativa y agilizó muchos procesos. Sin embargo, señala que más allá de que han

limpiado mucho, cada día está entrando una cantidad de nuevos pases, nuevos dictámenes y situaciones que el Consejo tiene que enfrentar y responder. Además, este Órgano debe tener la capacidad de ayudar a construir una agenda institucional que aborde temas en los que han estado rezagados o temas que apuntan a que la Universidad siga siendo punta de lanza en la transformación del campo educativo, en el cual cumple un papel clave, y en el campo del desarrollo nacional. No deben entender a Costa Rica sin entender el papel que ha jugado la Universidad de Costa Rica como parte del Sistema de Educación Superior Pública.

En ese sentido, quiere mencionar algunos elementos que ya había señalado cuando se postuló en el momento en que debía elegir la dirección. Detalla que algunos de esos elementos tienen que ver con el estilo, y él quisiera resaltarlos, como forma de aprendizaje y herencia, ya que el Dr. Oldemar Rodríguez le imprimió su estilo, al igual que el de quienes le antecedieron también, porque vale mencionar el estilo dialógico y de respeto que le imprimió la M.L. Ivonne Robles a su gestión en el Consejo Universitario, y el de cada uno de los directores y directoras del Consejo Universitario, de los cuales tiene mucho que aprender.

Resalta que un elemento que orientará su gestión será el diálogo, pues cree que no es de extrañarse que en una institución como la Universidad de Costa Rica existan diferencias y conflictos. Sin embargo, deben fortalecer y recuperar, cuando sea necesario, la capacidad de resolución de los conflictos y las diferencias por medio del diálogo, la negociación y, cuando haya diferencias obvias, por los mecanismos democráticos que tiene la Universidad.

Destaca que la Institución posee una larga historia de la cual puede aprender. Él espera que ese sea un elemento central en su estilo de gestión, sumado a otro elemento que, como bien lo señalaba el Dr. Oldemar Rodríguez, el director tiene potestades, pero también tiene elementos que no puede obviar, porque es un órgano colegiado y en ese tanto el trabajo que se hace cotidianamente en las comisiones es fundamental para el éxito de la gestión; es un trabajo colectivo y, desde su perspectiva, uno de los retos que él tiene como director es potenciar ese trabajo.

Considera que habrá que reforzar muchísimo las reuniones de coordinación de las comisiones para aprovechar el espacio que están ganando en término de tiempo y posicionar, en el año que viene, por lo menos algunos de los temas centrales que tiene la Universidad como desafío. Menciona algunos de ellos; por ejemplo interinazgo, uno de los más urgentes, porque la Universidad, básicamente por factores externos, ha tenido una salida muy importante de profesores y profesoras que se han pensionado. Ese año, comenta, les sorprendió la cifra de caso 200 profesores, quienes son catedráticos; reponer un profesor catedrático no es fácil. Además, señala que eso tiene un impacto presupuestario, porque se están yendo los profesores que están en el punto más alto de la pirámide de la estructura laboral universitaria y, desafortunadamente, no han tenido la capacidad de sustituir a los profesores que se van por nuevos profesores en propiedad, lo cual no es tema solo del Consejo de administración, sino de las unidades académicas, y han recurrido a un mecanismo fácil, como el nombramiento de interinos.

Considera que esa es una preocupación generalizada de los miembros del Consejo Universitario, quienes deben hacer algo en conjunto con la comunidad universitaria, porque el interinazgo tiene un impacto sobre la calidad del quehacer universitario. Laboralmente, cree que es inaceptable que la Universidad de Costa Rica esté alimentando el interinazgo como una forma permanente de contratación laboral, y académicamente tiene un impacto, porque el profesor interino tiene menos condiciones para desarrollar su preparación en docencia, tiene muchas más limitaciones para hacer investigación y tiene más limitaciones para hacer acción

social; no es una perspectiva que pueda ser sostenible. Comenta que han venido trabajando, tanto en la parte docente como en la parte administrativa, en la búsqueda de una solución permanente a eso. Cree que están cerca de encontrar una salida.

Con el tema del vínculo externo remunerado, señala que la comisión también viene trabajando y que espera que puedan verlo este año. Explica que el tema de la política de admisión necesita una revisión permanente; señala que hicieron un cambio de sistema muy fuerte hace ya algunos años y es hora de evaluar lo que ha hecho y lo que no ha logrado la política de admisión, tal como lo viene haciendo la Comisión de Política Académica.

Sostiene que si quieren hablar de futuro, no hay forma de obviar el tema de la regionalización. Comenta que han venido trabajando en algunos mecanismos que fortalecen a la regionalización. Señala que el Dr. Oldemar Rodríguez mencionaba la recontractación de profesores pensionados, en grado y acción social. Explica que en la actualidad se permitía para investigación y posgrado; un elemento que no se mencionó es que, precisamente, están estableciendo una especie de incentivo a la recontractación de profesores pensionados en las sedes regionales. La recontractación en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" va a ser permitida solo por un cuarto de tiempo. Hay un porcentaje, un límite que están planteando para recontractaciones, para que no limite el relevo académico. En el caso de las sedes regionales, permitirían hasta medio tiempo para recontractación de profesores pensionados, básicamente porque es necesario que las sedes puedan tener acceso a un recurso humano que la Universidad formó y que no debería regalárselo fácilmente, o gratuitamente, a las universidades privadas, que es lo que ha venido pasando. Mientras ellos no podían recontractar, las privadas han estado haciendo fiesta en las regiones, compitiendo de forma desleal con las sedes regionales de la Universidad de Costa Rica.

Comenta que el zonaje y la unificación, para quienes trabajan en sedes regionales, está siendo revisada, va a ser aumentada, y eso lo verían en las próximas semanas. Detalla que la Comisión de Administración y Presupuesto analizará el tema de regionalización.

En síntesis, comenta que esos son cuatro elementos, entre muchos otros, porque el Consejo Universitario tiene que ver pases, dictámenes, que tienen fecha límite; actividades e informes que deben analizar por obligación estatutaria o por legislación nacional. Lo que quieren es lograr sacar tiempo para revisar esos temas de fondos que tienen que enfrentar como comunidad universitaria. Un elemento más que quiere señalar es que han ido aprendiendo de las visitas, y cree que ese es un instrumento de trabajo que tienen que perfeccionar en el futuro, en particular las visitas a las unidades académicas y administrativas, y utilizarlas cada vez más como un espacio donde puedan validar temas que están discutiendo en el seno del Consejo Universitario. Han ido avanzado hacia eso y considera que esa es una línea que van a profundizar.

Agradece a quienes depositaron la confianza, y dice a todos los colegas del Consejo que él espera poder cumplir con el compromiso de mantener el diálogo, la búsqueda de acuerdos y de diálogo con la comunidad universitaria.

El último elemento que señala es que se siente muy orgulloso de lo que han hecho como colectivo, Consejo Universitario, comunidad universitaria, en términos de pronunciamiento sobre los temas de relevancia nacional y que esa es una línea que, por supuesto, él apoyará decididamente; es una construcción colectiva: es el Consejo Universitario más las unidades académicas los que construyen esas posiciones en las que, efectivamente, como señaló el Dr. Oldemar Rodríguez, han sido muy asertivos, aun cuando en el momento en que salieron los

pronunciamientos fueron muy criticados. Sin embargo, a pesar de eso, sostiene que las instancias que tenían que ver esos acuerdos terminaron retomando muchos de los argumentos que el Consejo Universitario dio en su momento.

Agradece a los colegas del Consejo por la confianza y a todos por la presencia en esa actividad.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO saluda a los miembros presentes. Comienza deseando éxitos al Dr. Alberto Cortés Ramos en su gestión, porque ello significaría el beneficio de todo el Consejo Universitario y, por ende, de toda la Universidad. Agradece al Dr. Oldemar Rodríguez Rojas sus recursos materiales e intelectuales, dedicados durante su gestión al Consejo Universitario, a la Universidad de Costa Rica y a la academia en general. Señala que su intervención será rápida, porque ya tendrán más tiempo en sesiones venideras para ahondar sobre esa evaluación del informe del último año.

Destaca dos asuntos que por su pertinencia y alcance le parece que deben ser del conocimiento y del debate de las discusiones de toda la comunidad universitaria. Durante ese periodo, comenta que el Consejo Universitario logró visualizar que una de las dificultades que no siempre se logran ver, tanto por la comunidad universitaria como por el mismo Consejo, porque tiene que ver con el largo alcance, con el periodo de largo aliento, es que el Consejo está abarrotado de una cantidad de trabajo; este año, y lo que resta de él, lo estará aún más. Dice no saber por qué razón, si es deliberado o no, la Asamblea Legislativa los ha bombardeado con proyectos de ley; cree que por lo menos se ha triplicado la cantidad de trabajo en esa dirección.

Señala que eso significa, además de todo lo que han escuchado y de lo que saben, que el Consejo Universitario está abocado a la resolución de los problemas cotidianos inmediatos, ineludibles, y que tiene la obligación perentoria de atenderlos. Explica que eso, como todo lo humano que significa la elección de una denuncia, ha significado postergar lo que es su labor central como órgano político: el poder pensar la Universidad en el largo plazo. Indica que en el Consejo han creado un órgano que tiene casi el mismo rango, por su permanencia, de las comisiones permanentes, como decir la Comisión de Asuntos Jurídicos, la Comisión de Administración y Presupuesto, la Comisión de Política Académica y la Comisión de Estatuto Orgánico; no solo tiene la característica de comisión, sino que es el foro de reflexión universitaria, que tendrá un carácter permanente sobre los asuntos de la Universidad.

Se anticipa y aclara que la Rectoría tiene una instancia semejante; sin embargo, es la Universidad pensando los problemas del país, y ahí lo que están planteando es la Universidad pensando los problemas de la Universidad, pero no en la coyuntura inmediata, porque para eso está el resto de las comisiones permanentes, sino en el largo plazo. Detalla que es poder abrir ese espacio, que también significa abrirlo fuera del Consejo Universitario, fuera de la Universidad de Costa Rica y fuera de las universidades estatales de Costa Rica, lo cual significa incluir el ámbito internacional académico en los debates sobre esos temas, para que arrojen una luz distinta, más certera y abierta, sobre los problemas coyunturales, que permita atenderlos en mejor medida.

Por otro lado, y eso es muy reciente, pero le parece que ese acuerdo tuvo una trascendencia sustantiva, en sesión extraordinaria hasta avanzada la noche, el Consejo Universitario finalmente acuerda el presupuesto para el año 2011. Sin embargo, ahí se toma un acuerdo que él visualiza y valora como histórico, que es una resolución sobre el financiamiento de las sedes regionales. Comenta que a partir del año 2011 la Universidad tendrá que tomar de

nuevo la consideración sincera que siempre ha tenido, pero no ha logrado materializar de mejor manera, su visión sobre la regionalización de la Universidad. Explica que han tenido obstáculos diversos, no siempre debidamente visualizados, pero que ahora ya está ese cometido asignado a la Comisión de Administración y Presupuesto, y tiene un plazo perentorio para su resolución.

Detalla que solamente le resta recordar lo que el Sr. Luis Arzúa, el último de los mineros que salió de la Mina San José, en Chile, dijo. Fue el último, porque era quien tenía la responsabilidad política de velar por todo el bien común, por toda la organización, que impidiera la destrucción y la muerte. Explica que cuando se comunica con la persona con la que ha mantenido comunicación, le dice algo de una calidad de sabiduría que él quiere retomar ahí; además de que le dice que eso nunca debe volver a pasar, le dice que la verdad es un instrumento útil. Él diría que la verdad es un instrumento de vida; la comunicación entre el que estaba arriba como el que estaba abajo no solamente debe ser una comunicación diáfana, en el sentido de que se escuche lo que cada quien diga, sino que debe ser verdadera. Él aflojaría un poco los términos para evitar el problema de la discusión filosófica sobre la verdad, pero diría que la verdad debe ser sincera y de buena fe.

Comenta que hace un año, cuando asumió esa responsabilidad, insistió, convencido, en que tenían que crear un espacio en el Consejo Universitario de construcción del bien común; no un espacio de negociación, porque en la negociación lo que se enfrentan son intereses particulares para ver quién derrota a quién, pero en el diálogo lo que se construye es el bien común, el bien donde participan todos; cualitativamente, eso tiene otra dimensión. Añade que ahí se le olvidó, o quizá no lo consideró sustantivo, agregar que es requisito del diálogo la sinceridad, comunicarse de buena fe, porque no está hablando del error, que es subsanable, sino que es necesario en ese ámbito intercambiar las posiciones que pueden ser discrepantes.

Dicho sea de paso, añade que esos acontecimientos en Chile demostraron que de no haber sido por la solidaridad y el Estado, ahí lo que hubiera llegado sería la muerte, y eso ocurre en el país más neoliberal de América Latina, que tuvo que hacer a un lado esa marcha, presionado internacionalmente, porque los intereses particulares justamente fueron los que provocaron el problema hasta donde llegó. Espera que sean capaces de recuperar esa sabiduría de los mineros, esa que expresa don Luis Arzúa de entender que la verdad es útil en el encuentro por la vida.

Felicita nuevamente al Dr. Alberto Cortés y al Dr. Oldemar Rodríguez por su trabajo realizado.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ saluda a los miembros presentes. Dice que se referirá brevemente al director saliente y al director entrante.

Señala que con el Dr. Oldemar Rodríguez le parece que ha quedado demostrado, con el informe de labores, el énfasis que él puso en la gestión del Consejo Universitario y en dotarle a esa gestión de las herramientas que le permitieran dar un mejor cumplimiento de sus objetivos. En ese sentido, detalla que recoge iniciativas anteriores; incluso, explica que la M.L. Ivonne Robles se encontró con la dificultad de no poder continuar con ese mandato de valorar los seguimientos de los acuerdos, porque no existían esas herramientas y aun siendo el Dr. Oldemar Rodríguez miembro y no director, él se compromete con esa tarea, de la cual quedan repercusiones en la gestión del Consejo.

Señala que eso también tiene que ver con los asuntos que se tratan, el tiempo de la sesión, el dedicar al Consejo Universitario aquellas tareas que le son pertinentes.



Particularmente, en el seguimiento de acuerdos, comenta que el Dr. Rodríguez menciona que hay cero asuntos no cumplidos. Solicita que se aclare a los presentes a qué se refiere, puesto que en esa revisión que hicieron, a la que él hace mención, en donde efectivamente revisaron la totalidad de los acuerdos, pusieron nuevos plazos; por ejemplo, en relación con la Oficina de Bienestar y Salud y el Sistema de Atención Integral en Salud, consideraron que es un acuerdo que se debe retomar e incluso analizar cuáles son las dimensiones que en ese momento no se han cumplido. Le solicita el Dr. Rodríguez que, posteriormente, se refiera a ese cero acuerdos no cumplidos para que no quede una idea equivocada en el grupo de que en ese momento no hay nada pendiente. Explica que sí quedan cosas pendientes, pero cada una tiene nuevos plazos y nuevas instancias responsables, si es que no son las anteriores. Por eso considera que sería importante aclararlo.

También, destaca del Dr. Oldemar Rodríguez su transparencia. En esos elementos de gestión que él les presentó, destaca la necesidad de que el accionar del Consejo sea accesible para todas las personas. Por ejemplo, señala que en el seguimiento de acuerdos la base va a estar disponible en la web para toda la comunidad, por lo cual todos podrán decir si ha habido acciones orientadas al seguimiento de esos acuerdos o podrían saber si realmente se han cumplido, o si son insuficientes para decir cuáles son otras vetas de análisis. Considera que eso es muy importante, junto con el esfuerzo que ese día el Dr. Rodríguez hace para que esa rendición de cuentas esté abierta a un grupo mayor.

En relación con el director entrante, comenta que cuando el Ing. Claudio Gamboa y ella lo propusieron como director al Dr. Alberto Cortés, destacaron, entre otras cosas, su expectativa de que él refuerce esa tarea colectiva, ese trabajo en equipo, ese confiar en que la Universidad es compleja, múltiple, variada; por lo tanto, todos los actores deben estar involucrados en ese proceso de construcción colectiva. Destaca, como decía el Dr. Ángel Ocampo, la visión a largo plazo, la visión de la Universidad que se quiere en el futuro y el señalamiento de cuáles son los principales pilares u obstáculos que enfrentan en ese momento para continuar siendo lo que ha sido la Universidad de Costa Rica en el desarrollo nacional.

Felicita al Dr. Alberto Cortés y extiende un agradecimiento al Dr. Oldemar Rodríguez por el año en el que estuvo en la dirección.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA agradece a todos por la asistencia. Se refiere a la actividad de ese día. Comenta que él, como miembro del Área Agroalimentaria, siempre piensa en los cultivos; aquellos que son perennes; es decir, que pasan mucho tiempo en el campo, como el café, y los cultivos que son de tipo anual, como pasa con el frijol, que en el mismo año se siembra y se obtiene la cosecha.

Explica que cuando se ve el trabajo que hace el Consejo, es como si se hablara de un cultivo perenne, una construcción durante años. Señala que a aquellos que tienen más años de haber llegado al Consejo les es imposible no recordar a la M.L. Ivonne Robles, a Luis Bernardo Villalobos, a Mariana Chaves y a Fernando Silesky, quienes, en realidad, fueron la base con la que muchos arrancaron de compañeros. Detalla que esa construcción en el tiempo hace que, por ejemplo, recientemente, cuando se nombró a Jorge Manuel Dengo y se le concedió el *Doctor Honoris Causa*, ellos se dan cuenta de que trabajaron todos los compañeros del CIST, gran cantidad de compañeros de consejos anteriores a ellos y culminan en un determinado momento, que es como la cosecha de esa siembra. En ese sentido, dice que cada uno de los directores es como un cultivo anual, quien, año a año, cada uno le pondrá su esfuerzo para construir en el tiempo.

Comenta que se suma a las palabras del Dr. Ángel Ocampo y de la M.Sc. María del Rocío Rodríguez. Agradece ese esfuerzo anual que realizó el Dr. Oldemar Rodríguez, su aporte y el haber presentado como resultados una cosecha durante este año, para seguir así construyendo en el tiempo.

Aprovecha y agradece a la Dra. Yamileth González en su papel como rectora y como representante de todos los sectores administrativo y docente, porque la construcción de año a año, de cosechas anuales, es con el concurso de todas las personas de la Universidad. Señala que es muy difícil imaginarse esa construcción sin el apoyo de todas las oficinas administrativas, que de alguna manera u otra participan en las diferentes comisiones. Es muy difícil no imaginarse los aportes que hace la comunidad cuando están revisando los proyectos de ley. Así, en nombre de la Dra. González, agradece a todos los funcionarios, quienes día con día alimentan el quehacer del trabajo que realizan y también la excelente relación que con ella han desarrollado para el trabajo diario.

Se refiere a una unidad administrativa que sería vista como parte del Consejo, pero que sería también como parte de la administración: el CIST. Comenta que ahí es donde ven el esfuerzo, donde pasaron una temporada de cuatro cultivos anuales en la construcción del Consejo, pero existe una personal que facilita a que la cosecha de cada director sea buena. Le parece acertada, así, que el Dr. Oldemar Rodríguez haya invitado a todo el personal de CIST que ese día los acompaña, por lo cual les agradece a ellos todo el esfuerzo que hacen para facilitarles el trabajo que día con día hacen en el Consejo.

En el caso del Dr. Alberto Cortés, señala que inicia una nueva siembra y espera que haya una gran cosecha. Desde ese momento, se pone a disposición de su gestión, de modo que sea un año muy productivo para el bien de la Universidad y del país.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ dice que como rectora de la Universidad de Costa Rica le complace mucho estar en esa sesión del Consejo Universitario, en que, una vez más, se desarrolla el traspaso en la dirección del Consejo, un proceso que ocurre anualmente y que en los últimos años ha sido bastante dialógico y consensual. Esto dice bastante, porque sería terrible si fuera totalmente consensual.

Además, señala que es una sesión diferente porque el Dr. Oldemar Rodríguez tuvo la iniciativa de hacer un informe, una rendición de cuentas, que cada vez es más pertinente y les muestra el cumplimiento de metas, objetivos, que les permiten, sin duda, tener en la actualidad procedimientos mucho más ágiles en el funcionamiento del Consejo. Un informe que, según su parecer, muestra logros del Consejo Universitario, los que son vistos como procesos, cada uno desde su disciplina, como el ejemplo del Ing. Claudio Gamboa. Señala que cada uno lo ve desde su óptica profesional, pero sin duda en eso hay antecedentes que vienen desde la labor de la M.L. Ivonne Robles y muchos otros que estuvieron en el Consejo, y que se concretan en ese año, reconociendo el trabajo del Dr. Oldemar Rodríguez.

Considera que la presentación del Dr. Rodríguez evidencia el funcionamiento que tienen las instancias universitarias, porque, sin duda, a ella le quedaba claro cómo deben funcionar la Administración y el Consejo: con un sentido de complementariedad en las acciones. Comenta que algunas acciones son iniciativas de la Administración, las que luego llegan al Consejo; el Consejo las discute y analiza; las puede devolver o rechazar, como, por ejemplo, el reglamento de viáticos. Con otras iniciativas, explica que el Consejo tiene la capacidad de decirle a la Administración que mejor piense cómo reformar la ley de pensionados en el país, por ejemplo,

la cual considera las acciones que debe tomar, dándose así toda una relación dialéctica interesante, si tienen claros todas sus competencias.

Cree que también quedó muy claro el importante papel de fiscalización sobre la Administración que tiene el Consejo Universitario, tanto en el seguimiento de acuerdos, el que ha llegado, en ese momento, a ser muy eficiente con todas las nuevas innovaciones de sistemas que planteó el Dr. Oldemar Rodríguez. También, recuerda cómo desde Alfonso Salazar se planteó una inquietud muy generalizada sobre esa acumulación de acuerdos; unos que la administración no cumplía en una buena cantidad. Señala que el informe que presentó el Dr. Rodríguez evidencia cómo fue cambiando eso en el tiempo y cómo ha cambiado en el último año. Desde luego, asegura que esa fiscalización queda muy clara en esas potestades de pedir investigaciones sobre cosas que se considera no funcionan bien en la Administración.

Le parece importante que todos tengan claro en esas sesiones, y lo reitera porque ya se mencionó antes, que el Consejo Universitario es una instancia colegiada, es un órgano de gran valor, con un sentido de funcionamiento muy integral, en el cual casi todos son representantes de la comunidad universitaria. Salen de alguna área, pero no las representan en el Consejo, sino que fueron elegidos por el conjunto de la Universidad; por lo tanto, se deben a toda ella, sin importar el área de la cual haya salido cada uno. Señala que si hicieran lo contrario, porque a veces tienden a decirlo en el discurso, el representante de esta o aquella área estaría distorsionando el funcionamiento del Consejo.

Dice saber que no ocurre en la práctica, pero si lo dicen mucho en el discurso, puede llegar a afectar. Considera que en ese caso habría que volver al Consejo de Decanos, que fue lo que se trató de cambiar con miembros nombrados por toda la comunidad. También, hay representantes estudiantiles que representan un sector determinado, aunque también cumplen su papel con una visión integral en el Consejo; hay un representante de colegios federados, casi que diría que hay un representante del sector administrativo, aunque esa no fue la intención cuando se pensó el Consejo.

Señala que dice eso porque es un asunto de fondo. El Consejo es un órgano colegiado, como varios lo han señalado, con visión integral; en ese sentido, tiene que seguir funcionando para seguir incidiendo en el desarrollo nacional, como lo ha hecho hasta el presente, posibilitando y contribuyendo para que la Universidad de Costa Rica lo siga haciendo.

Comenta que no puede dejar pasar el momento para felicitar al Dr. Alberto Cortés por su nuevo cargo en la dirección del Consejo Universitario, por su trayectoria universitaria, por su calidad profesional y por su calidad humana. Detalla que sus palabras evidencian una visión de universidad que muchos quieren: una universidad dialógica y no jerárquica, una universidad centrada en principios de respeto, de negociación, de solidaridad y de complemento. En caso de que la confrontación sea necesaria, ahí estarán discutiendo, enfrentándose, porque eso también es lo que realmente les permite crecer.

Finaliza diciendo que el Dr. Alberto Cortés ha hecho mucho y por eso les complace que asuma la dirección del Consejo, ya con un trabajo positivo en las sesiones del plenario. Comenta que si como dice el refrán "por la víspera se saca el día", entonces la Universidad de Costa Rica tendrá un muy buen día el año próximo.

EL DR. JOSÉ ÁNGEL VARGAS saluda a los miembros presentes. Cree que es justo un agradecimiento al trabajo que la dirección del Consejo Universitario ha realizado en ese último año. Agradece a todos los compañeros del Consejo y cree que sería correcto pensar un

agradecimiento para todos los que están ahí, porque asumieron, sin darse cuenta, el *Estatuto Orgánico*. Señala que, en realidad, todos los que están ahí quieren un país diferente, un país que logre aspirar a mejores niveles de calidad de vida, y en eso –de una u otra manera– todos se suman.

Dice haber percibido eso al interior del Consejo Universitario, en los compañeros analistas, en el personal, y lo percibe cada vez que alguno de ellos, una oficina o un profesor les da ese apoyo. Por eso, hace amplio ese agradecimiento. Asimismo, le dice al Dr. Alberto Cortés, como nuevo director, que puede contar plenamente con él, porque aspiran, evidentemente, a una universidad integral, que revise de forma amplia todos los retos, los grandes desafíos que tiene, porque no se acaban. Señala que el camino que tiene la Universidad no va a terminar nunca; entonces que mucho se puede lograr de manera integrada y conjunta. Por eso, agradece al Dr. Oldemar Rodríguez y se pone, nuevamente, a disposición del Dr. Alberto Cortés para seguir trabajando por la Universidad de Costa Rica.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL considera que está de más abonar a la gestión que les expuso, de manera muy sintética, el Dr. Oldemar Rodríguez. Cree que tal vez es importante percatarse de la complejidad y lo abrumador que es el trabajo y las responsabilidades en el Consejo Universitario. Señala que, en ese sentido, además de reconocerle esa gestión, aprovecha la oportunidad para decirle, en el plano más personal, que como amigo le agradece mucho el equipo que se logró hacer durante el año de su gestión, tanto dentro de todo el Consejo como en las ocasiones de asuntos particulares, porque generalmente los miembros llega cada cual a la dirección a plantear asuntos particulares y han encontrado en el Dr. Oldemar Rodríguez toda esa apertura, ese respaldo y ese apoyo a la gestión particular de cada uno de ellos.

Por otro lado, le parece que también debe felicitar al Dr. Alberto Cortés. Cree que, para bien o para mal, a quienes están en este momento en el Consejo Universitario les está tocando vivir el inicio de un periodo de vacas flacas. Vienen de una década de relativa bonanza, y están a las puertas de una situación incierta, de crisis, y eso se vive institucionalmente. Expresa que ojalá tengan la entereza y la sabiduría para saber manejarse de la manera más adecuada en ese contexto y aportar al país lo que espera de la Universidad de Costa Rica.

Cree que si bien es cierto el Consejo Universitario es el órgano colegiado con las competencias que tiene, por lo menos en el caso particular de ellos, no pueden dejar de tener la doble condición: ser miembros del Consejo y representantes del sector por el cual están ahí.

Considera que el sector administrativo tiene una representación en el Consejo Universitario; cree que ese es un indicador importante de la democratización que debe existir en la Universidad de Costa Rica. Dice aprovechar la oportunidad para plantearle al Dr. Alberto Cortés, y reiterarle a la Dra. Yamileth González y a los demás miembros, que ojalá que entre otras iniciativas que están acompañando durante esa gestión, como lo del interinazgo y, por supuesto, lo del vínculo externo, haya una muy importante específica del sector, a propósito de la democracia en la Universidad, correspondiente a que tenga su representación en los organismos colegiados institucionales.

Comenta que están a las puertas, ya la semana que viene, dentro de 15 días, de concluir con los trabajos de una comisión especial que ha venido trabajando ese tema, para plantearle a la comunidad universitaria la reforma al *Estatuto* correspondiente. En ese sentido, dice que desearían contar con el respaldo de la comunidad universitaria y que la Universidad de Costa Rica no esté a la cola de las universidades del país; indica que en las otras hay reconocimiento

y representación del sector en esas instancias, y solo en la Universidad de Costa Rica no lo hay. Sabe que cuenta con el respaldo político y moral del Dr. Alberto Cortés para avanzar en ese proceso.

Agradece al Dr. Oldemar Rodríguez y le dice al Dr. Alberto Cortés que cuenta con su lealtad en la coincidencia, pero también en la diferencia. Señala que son buenos amigos, pero que eso no impide que a veces tengan diferencias públicas y notorias, y otras no tanto así. Sin embargo, le señala que siempre estarán ahí en una u otra circunstancia.

EL DR. RAFAEL ÁNGEL GONZÁLEZ considera que es obligatorio, como miembro del Consejo Universitario, un agradecimiento al Dr. Oldemar Rodríguez. Detalla que siempre apartarse del hecho de ser un miembro más a ser el director, siempre es una responsabilidad, y el Dr. Rodríguez sí la asumió con todas las características y los epítetos que ahí se le han asignado. Al Dr. Alberto Cortés le dice que, como parte de un órgano colegiado, está siempre ahí para todo aquello que pueda servir.

Específicamente se refiere a que, como decía el Dr. Rodríguez, cuando él entró al Consejo creyó, sintió y siente que había tierra fértil para cambio. Comenta que siempre dice que cuando los astros se alinean algo bueno tiene que salir; entonces, considera que han salido grandes hombres, así como cosas buenas y malas, pero en la historia de la humanidad ha sido así.

Considera que hubo un suelo fértil y que están viendo recogerse ese día algunas de esas semillas, de esas cosechas. Sostiene que es un proceso, y cree que ese proceso ya comenzó, por lo que le parece importante rescatarlo. Sabe que el Dr. Alberto Cortés va en ese sentido, por eso le dice que ahí estará ofreciéndole la ayuda que pueda darle. Señala que quisiera trasladar eso a algo que en esos 70 años ya tiene la Universidad; comenta que esos 70 años le ha permitido a la Universidad consolidarse y tener su ser; un ser universitario, una estructura, una historia, una participación muy importante en la vida nacional. Piensa que en esos 70 años la Institución tiene que hacer una reflexión; ya lo ha dicho, pero lo vuelve a repetir. Cree que la rectora ya lo ha comenzado, pero le parece que deben tratar de iniciar una nueva época, después de esos 70 años de madurez, una época de modernización de la Universidad.

Enfatiza que la universidad del siglo XXI les exige dar un cambio, rever a la universidad dentro de esa madurez. Estima que es una oportunidad que al Dr. Alberto Cortés le va a tocar vivir, y espera vivirla al lado de él y de los demás miembros del Consejo. Lo dice, porque la Comisión Especial de Reforma Integral en la que están, puede darle a la Universidad un espacio para estudiar qué cosas quieren para esa universidad modernizada. Por eso, con la referencia que se hacía del 7.º Congreso, piensa que se podría experimentar y discutir a fondo, dentro de ese diálogo que han hablado, cómo construir una universidad moderna.

Señala que ellos saben que existen muchísimas estructuras dentro de la Universidad que si bien es cierto fueron muy bien intencionadas en aquella época en que nacieron, y que es cierto que quieren respetar muchos de esos valores, respetar esos pilares que les dieron esos maestros y visionarios, ahora tienen que entrar en una época de modernización. Comenta que, desgraciadamente, por su deformación pasa por la etapa jurídica, que ese no es un Estado de derecho por el cual deban empezar, pero cree que discutiendo a fondo una reforma integral del *Estatuto Orgánico* pueden entrar en esa etapa de modernización.

Anima al Dr. Alberto Cortés en su gestión. A los compañeros del Consejo les dice que considera es una buena etapa, un buen suelo fértil, para que modernicen aún más a la Universidad.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA se refiere a la gestión del Dr. Oldemar Rodríguez.

Comienza por agradecerle profundamente al Dr. Rodríguez la colaboración que ha tenido con los estudiantes y con el movimiento estudiantil. Comenta que ha sido un director sumamente abierto con ellos; siempre los ha escuchado y apoyado en todas sus propuestas, lo cual será algo que ella, como representante estudiantil, nunca olvidará de su gestión como director del Consejo Universitario.

Detalla que así como se mencionó anteriormente, el Dr. Rodríguez ha implementado la transparencia dentro del Consejo, y eso se demuestra con las nuevas medidas que logró implementar a lo largo de su gestión. Otra de las virtudes que considera tuvo fue que nunca se alejó de la problemática nacional, lo cual se demuestra en el incentivo de esos diez pronunciamientos que sacó el Consejo a lo largo de ese año, lo cual fue histórico. Le parece que una de las cualidades que debe tener el director del Consejo Universitario es que no se aleje de la problemática nacional, que esté muy atento de lo que pasa dentro de la Universidad, pero que el contexto nacional sea de importancia, dado que afecta a la Institución.

Se refiere a la comisión que analiza el vínculo externo de la Universidad de Costa Rica, sobre todo con FUNDEVI; le parece que ha sido de las cuestiones que el Dr. Oldemar Rodríguez ha hecho muy bien y que ha implementado, porque todos deben saber que hay que seguir con cautela y estar muy atentos de cómo funciona el vínculo externo que tiene la Universidad de Costa Rica. Rescata el hecho de que él haya seguido como director esa comisión; considera que fue asertivo.

Con respecto a ese año, sabiendo que ha sido un año difícil y complejo, pues en el primer semestre tuvieron el tema de la autonomía, que los afectó mucho; el tema de SINTRAJAP; cierta criminalización de la protesta social en ese momento, con los dos profesores que estuvieron involucrados en un proceso penal; además del tema de la negociación del FEES, en el segundo semestre, señala que el Dr. Oldemar Rodríguez estuvo también anuente y abierto a escuchar todas las propuestas, todas las resoluciones. Le parece que eso ha sido muy importante en su gestión.

Reitera el agradecimiento por el apoyo que tuvo hacia el movimiento estudiantil y señala que el Dr. Rodríguez siempre fue un director independiente, lo cual le parece fundamental en ese puesto. Uniéndolo a eso, considera que el nuevo director tiene que, como parte de los retos que menciona y con los que está de acuerdo, tener independencia, y espera que el Dr. Alberto Cortés también lo sea, así como fue el Dr. Oldemar Rodríguez.

Felicita al Dr. Alberto Cortés por su nuevo puesto en el Consejo Universitario. Le desea lo mejor y espera que sea un excelente director. Detalla que le alegra escucharlo cuando habla de interinazgo, que es algo que deben solucionar.

Sobre el vínculo externo remunerado, cree que es sin duda una de las cuestiones que el director del Consejo Universitario debe tener muy presente, y sobre la política de admisión, sin duda, considera que la Universidad tiene que hacer una reformulación de esa política. Le alegra también lo que se menciona sobre regionalización, pues considera que la Universidad necesita una nueva política de regionalización; asegura que las sedes y recintos no están en el mejor de

los estados y cree que se necesitan más carreras en las sedes regionales, por lo que le alegra que se haya mencionado en el breve informe brindado.

Considera que otro de los retos del Dr. Alberto Cortés es ser abierto con el movimiento estudiantil, de lo cual no tiene duda de que será así, pero le gustaría reiterarlo. Espera que tenga, entonces, la iniciativa de ser independiente.

EL SR. KENETT SALAZAR saluda a todos los miembros del Consejo e invitados. Señala que muchas de las cosas que quiere decir ya han sido tratadas por los compañeros en la mesa, pero igual no cree que estén de más en ese momento.

Reivindica la labor del Dr. Oldemar Rodríguez, porque para ellos, como representantes del movimiento estudiantil, al tener tan solo un año para desenvolverse en esa labor, al acortarse un poco más el periodo por el tiempo de vacaciones y al ser corto el periodo para acomodarse a la dinámica de ese Órgano, es grato reconocer el apoyo que el Dr. Rodríguez les ha brindado como representación estudiantil y los ha visto como verdaderos miembros del Consejo; nunca como un par de niños repugnantes, sino como dos miembros más. Por ello, cree que esa es una de las cosas que más deben agradecerle.

Resalta la muy buena comunicación que ha tenido con el sector estudiantil y añade que ha trabajado apoyándolos en diferentes propuestas que han llevado al Consejo, respetando siempre la autonomía del movimiento estudiantil, respetándolos como uno de los sectores tal vez más importantes de la Universidad. En vísperas de lo que es el 7.º Congreso Universitario; en víspera de las elecciones en Rectoría, en el 2012, y en vista de que posiblemente el año próximo se realice el Congreso Estudiantil Universitario, esa es una de las tareas que el próximo director del Consejo debe tener presente; además de respetar la autonomía de los diferentes actores sociales de la Universidad, tanto del Sindicato, del movimiento estudiantil, de la Administración, con la independencia que debe tener el Consejo Universitario. Le gustaría hacer énfasis en esas palabras, porque cree que es una de las tareas que el Dr. Oldemar Rodríguez cumplió a cabalidad, e imagina que ese debería ser el proceso que continúe el Dr. Alberto Cortés, quien regirá la dirección del Consejo con ellos por un periodo corto, un mes y medio aproximado, pero que siempre tiene esa tarea por cumplir.

Destaca el papel de mediador que jugó el Dr. Oldemar Rodríguez en las diferentes luchas que se dieron este año. Recuerda, principalmente, lo relacionado con la negociación del FEES, donde el Dr. Rodríguez, luego de los actos del 26 de agosto, durante todo el proceso antes de la firma del convenio, siempre fungió como mediador entre las diferentes partes, entre el sindicato de los estudiantes, quienes mantenían la propuesta del 13%, y la Administración, que mantuvo diversas propuestas y al final firmó un 7%, siempre medió entre esos roces que existieron entre las partes.

Cree que al Dr. Alberto Cortés, en ese momento, se le presenta una tarea difícil, porque empezará un tiempo de vacas flacas luego de la negociación del FEES, hecha en agosto; a él le corresponderá afrontar el inicio de ese periodo. Señala que desde el movimiento estudiantil la lucha seguirá por defender las garantías que como estudiantes tienen dentro de la Universidad, seguirán luchando por esos derechos a lo interno. Comenta que pedirán comunicación e intentarán mantenerla directamente con el director del Consejo Universitario, hasta donde sea posible, respetando la independencia de ambos órganos.

Señala que quedan cosas, como el proyecto de regionalización, ante el cual el Dr. Oldemar Rodríguez sí tuvo la intención de no dejarlo solo en discursos, sino materializarlo,

pues realmente se preocupó por ese tema. Explica que, a veces, es solo un discurso que se usa a lo interno en la Universidad y que no pasa de ahí; así se llevan diez o veinte años sin que exista una verdadera política de regionalización con un incremento presupuestario, con verdaderos estudios de regionalización de cuál será el impacto y el desarrollo que cada carrera tendrá sobre la región en la cual se imparta, lo cual no ocurre a veces.

Se refiere al convenio Caja-UCR, que es una tarea difícil que deben sacar adelante; eso solamente se logrará mediante la unidad de diferentes actores que participarán en la negociación, de la cual el Dr. Alberto Cortés será parte; dice no poner en duda que eso será igual o más difícil que la negociación del FEES. Señala que es cierto que ha habido grandes avances y que se han tenido conversaciones, pero será un proyecto deberá tener como base la unión de la Universidad para poder sacar ese convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social, principalmente porque eso influye en el desarrollo, en la graduación o no, de muchos de los compañeros que en ese momento están pendientes de si el acuerdo se firmará o no.

Felicita a Dr. Alberto Cortés, y dice esperar de él la mejor de las labores, como ya la realizó el Dr. Oldemar Rodríguez. Puntualiza el hecho de entablar el diálogo directo con el respeto de la autonomía que merecen los diferentes actores de la Universidad.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece las palabras de apoyo y de consejo que todos le han manifestado. Señala que él espera poder cumplir con las expectativas y con los compromisos que ha adquirido y realmente lograr hacer prevalecer el diálogo, el respeto a la diferencia y la búsqueda de acuerdos lo más amplios posibles para el bien de la Universidad en ese año de gestión que comenzará pronto.

Comenta que no quiere dejar pasar el momento para agradecer, porque en su discurso se concentró más en el tema de lo que viene y lo que ve, que en lo que dejó. También, agradece el trabajo de apoyo que han recibido de los compañeros y las compañeras del sector administrativo del Consejo; un apoyo que sin lugar a dudas considera fundamental. Particularmente, manifiesta un agradecimiento a quienes lo apoyaron mientras fue coordinador, por dos años consecutivos, de la Comisión de Administración y Presupuesto y las señoras Guiselle Quesada y Carolina Solano fueron una brújula en esa comisión, porque fue una comisión pesada, que requería de mucho cuidado al manejar todas las finanzas universitarias. También, este año espera contar con el apoyo y la sabiduría de todos ellos.

Finalmente, detalla que espera cumplir con la expectativa de poder dialogar y construir con todos los sectores, intención y voluntad de tratar de incorporar a todos los sectores, de la cual la Sra. Rosemary Gómez, secretaria general del Sindicato puede dar fe, respetando siempre la diferencia que puede encontrar de camino, aspecto que consideren y ha aprendido en la Universidad. Comenta que no tiene por qué quedar bien con todos, porque ese no es un club de amigos, pero que si además se hacen amistades, maravilloso, y que lo importante, más bien, es lograr ser capaces de escucharse y cuando aparezcan diferencias irreconciliables, dirimir las, como tiene que ser en una institución como esta, respetando a los demás sectores.

Agradece las palabras de la Dra. Yamileth González. Le dice que intentará buscar la complementariedad y, como suele suceder, dirimir de la mejor forma posible las situaciones en que el Consejo y la Administración tengan diferencias, lo cual suele suceder por lo mismo, porque es una institución grande y compleja donde, a veces, cada instancia tiene recelo sobre sus funciones. Sin embargo, considera que siempre ha habido gran capacidad de dirimir las diferencias y de aprender, por lo cual en esa línea espera expresar el colectivo al Consejo y contribuir a que puedan construir, en lo posibles, acuerdos lo más amplios posibles.



EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara el tema de los asuntos pendientes e incumplidos que trataron anteriormente. Detalla que un asunto incumplido es aquel tenía una fecha vencida o no tenía fecha. Estaba incumplido, porque no se tenía información; a veces sí estaba realmente cumplido, pero no estaba la información para saberlo. Señala que lo que el Consejo Universitario hizo fue analizar uno por uno, desde 1999, y determinar que si ya se había cumplido realmente, se archivaba; aquellos que todavía tenían pendientes, les establecieron una fecha en el futuro, de manera que ya no estuvieran incumplidos, lo cual explica la ausencia completa de incumplimientos. El nuevo sistema permitirá darle seguimiento a eso.

Para finalizar, agradece a todos sus intervenciones y les comenta que sin el trabajo de ellos no hubiera sido posible nada. Agradece, especialmente, a la Dra. Yamileth González, con quien mantuvo una relación de muchísimo respeto y colaboración en beneficio de la Universidad.

Siguiendo la analogía que explicó el Ing. Claudio Gamboa, dice que sembraron los frijoles hace un año; en medio tuvieron algunos temporales, incluso huracanes, como la primera negociación del FEES del año anterior, el tema de la violación de la autonomía, la campaña mediática tan terrible que vivieron este año en contra de la Universidad de Costa Rica y la segunda negociación del FEES. Sin embargo, confiesa estar seguro de haber salido muy fortalecidos de todo ello no solo por el trabajo del Consejo Universitario, sino por el trabajo de la administración y de toda la comunidad universitaria.

Agradece la sabia colaboración de la Oficina Jurídica al Consejo Universitario, en la persona de Luis Baudrit.

Finaliza agradeciendo a su familia, a quienes considera los más sacrificados en todo el proceso, y sobre todo a Dios, quien le ha permitido dirigir absolutamente todas las sesiones desde hace una año, al brindarle la salud y la energía necesarias.

A las doce horas y tres minutos, se levanta la sesión.

**Dr. Oldemar Rodríguez Rojas**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.